

**ARTÍCULO 3:** Se conoce copia del oficio MS-DFBS-221-2020, de fecha 12 de agosto 2020, suscrito por el señor Jorge Enrique Araya Madrigal, Director de la Dirección Financiera Bienes y Servicios del Ministerio de Salud, dirigido al señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General del IAFA, y a los Directores de las demás instituciones adscritas al Ministerio de Salud, con el cual traslada el oficio DGPN-0456-2020 Ref. Normas de ejecución segundo presupuesto extraordinario 2020, se reforma el artículo 7° de la Ley 9791 (Normas de Ejecución), para su conocimiento y respectivo trámite. -----

**ARTÍCULO 4:** Se conoce copia del oficio AI-096-08-2020, de fecha 11 de agosto de 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, dirigido al señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, en el cual le remite la lista de las recomendaciones no cumplidas a la fecha por la dependencia que dirige, las cuales serán presentadas a la Junta Directiva en el II informe de seguimiento de recomendaciones de fecha 14 de agosto del año en curso. -----

**ARTÍCULO 5:** Se conoce copia de oficio DG-0700-08-2020, de fecha 05 de agosto de 2020, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, dirigido al señor Isaac Castro Esquivel, Viceministro de Egresos del Ministerio de Hacienda, en el cual le explica la difícil situación que enfrenta la Institución y le solicita una reconsideración del monto de gasto operativo asignado al IAFA. -----

**ARTÍCULO 6:** Se conoce copia de oficio DVME-0393-2020, de fecha 11 de agosto del 2020, en el que el señor Isaac Castro Esquivel, Viceministro de Egresos del Ministerio de Hacienda, brinda respuesta al oficio DG-0700-08-2020, consignado en el punto anterior, informando que ese Ministerio estará valorando los elementos expuestos a fin de otorgar una respuesta formal a la petición. -----

Se levanta la sesión al ser las doce horas con veintinueve minutos. -----



---

MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA  
PRESIDENTE



---

LICDA. ISABEL GAMEZ PAEZ  
SECRETARIA

**ACTA ORDINARIA 26-2020:** Acta número veintiséis correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con treinta minutos del jueves veinte de agosto de dos mil veinte, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la participación de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausente con justificación: señor Jaime Caravaca Morera, tesorero. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

Invitadas: Señora Marianela Cascante Díaz, Encargada de la O.R. Central Norte, Heredia; señora Patricia Araya Sancho, Encargada del Proceso de Organizaciones Regionales. -----

**CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 26-2020. -----

**ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el Orden del Día N° 26-2020 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

## **CAPÍTULO II: AUDIENCIAS** -----

**ARTÍCULO 1:** Al ser las 8:55 a.m. los señores Directores dan la bienvenida a la señora Marianela Cascante Díaz, Encargada de la O.R. Central Norte, Heredia; y a la señora Patricia Araya Sancho, Encargada del Proceso de Organizaciones Regionales. Se excusó por medio de la Dirección General, la señora Wendy Castro Castro, Coordinadora del Área Técnica, debido a que fue convocada a una reunión. La señora Eugenia Mata explica que el interés de estas reuniones es tener un intercambio con los funcionarios, con el fin de que expongan qué han hecho ante el cambio abrupto que hemos tenido de un mes a otro. -----

La señora Marianela Cascante manifiesta que el espacio que les brindan es muy importante y pide disculpas por la ausencia de sus compañeros, ya que tenían la agenda llena de compromisos para hoy. Inicia la presentación indicando que en la O.R. Central Norte, Heredia, brindan tanto prevención, como tratamiento (mediante la contratación de PSICOMED). Después de mostrar un vídeo de las actividades que se hacían antes de la pandemia, con el fin de marcar la diferencia entre lo que se hacía antes y lo que se hace ahora, señala que el contacto personal con los usuarios es lo que nos hace más humanos y eso lo manifiestan todos sus colaboradores. Comenta que el reto es dar atención a las poblaciones durante la emergencia nacional, para lo cual han tenido que investigar teorías, así como revisar estudios de mercado, enlistar necesidades manifestadas en años pasados, descubrir y atreverse a dar paso a la tecnología y romper con sus propios temores.

La señora Cascante explica que tenían muchos compromisos para el mes de marzo con 36 centros educativos en los que se iba a desarrollar el PDEIT (Programa de Detección e Intervención Temprana), por lo que a partir del mes de abril tuvieron que empezar a investigar cómo llegar a las personas jóvenes en medio de la pandemia. Presenta la propuesta "Dale mente al riesgo", que es una Estrategia de prevención universal para personas jóvenes. Han tenido que romper la imagen del IAFA que está solo para cuando hay consumo, y brindar la imagen de la Institución

que está para apoyar, para acompañar durante todo un proceso. En esta propuesta crearon historietas por capítulos, con contenido informativo ligado a la teoría, para ir generando cambios a nivel cognitivo del joven, creado de una forma que captura la atención de los chicos y promueve el diálogo con ellos. En toda la estrategia lo que se va a trabajar es la presión de grupo hacia el consumo de sustancias. -----

También se implementan propuestas de otras Regiones, tales como: Guía con amor (Padres, madres y encargados), Creciendo en Habilidades (Niños y niñas de 9 a 12 años) y Habilidades para la vida en la prevención y abordaje del consumo de sustancias psicoactivas (Personal de instituciones públicas y privadas). Además, se elabora un módulo de Habilidades para la Vida para personas adultas mayores como compromiso de la red intersectorial, se elaboró un módulo para personal judicial, atendiendo la solicitud de la Red de Atención a Personas con Consumo de Sustancias y con Problemas con la Ley, (trabajo con Defensores Públicos, con la Fiscalía y con los jueces), aunado a esto, y que no se podría dejar de lado, el trabajo en red, en lo cual se participa en una o dos redes por cantón, lo que hace que estén siempre activos en las redes y que puedan generar sinergia y hacer mayor cantidad de proyectos. Con la Universidad Nacional, mediante la Comisión UNA-IAFA, se está gestionando un convenio marco UNA-IAFA. Se brinda capacitación al personal laboral y estudiantil de esta Universidad, se apoya en la realización de la campaña de prevención "Canalizalo diferente" y se da asesoría en planes y proyectos. El IAFA lidera la Red de Dispositivos en Atención a Personas que usan Sustancias Psicoactivas, que fomenta la mejora de las condiciones de salud de las personas consumidoras de sustancias, mediante la articulación, la coordinación, la asesoría y la capacitación de los distintos dispositivos que colaboran con la población en la provincia de Heredia; muchos dispositivos que la integran ya se han acreditado y otros están en el proceso para acreditarse. -----

La funcionaria señala que anteriormente se hacían las "Actividades por Media Calle por los de la calle" en conjunto con la Municipalidad de Heredia, lo que les permite

tener una red interinstitucional para la atención de la población. A partir de todo esto, les tocó trabajar desde un computador, pero están totalmente anuentes a que los cambios tienen que verse desde la oportunidad y consideran que en un futuro, aunque se vuelva a la presencialidad, no quisieran dejar de lado la virtualidad, ya que le da ventajas a la población de difícil acceso. Al día de hoy tienen el 70% de los grupos para trabajar y tienen suficiente trabajo para los meses que faltan de 2020 para hacer cumplimiento de metas. Tienen claridad que no es posible llegar a todo el territorio, por lo que presenta un mapa que señala que tienen presencia en todos los Cantones de la Provincia de Heredia, no cobertura, ya que es imposible. Explica que tendrán presencia en todos los cantones, mediante la oferta actual con alguna de las poblaciones meta. En las metas propuestas para los meses de julio a noviembre de 2020, esperan llegar a 10.000 personas por medio de la Estrategia "Dale mente al riesgo", por lo que actualmente han coordinado con 31 colegios de la Región con el fin de implementarla. Parte de las metas que se han propuesto, es llegar a 50 adultos mayores, a 110 funcionarios, 150 padres y madres y 50 líderes comunales, con la colaboración de su equipo de trabajo, el cual pasa a presentar, mediante fotografías: la señora Marcela Sánchez, Psicóloga, es una persona sumamente analítica, lo que representa el mayor aporte al equipo. El señor Iván Zúñiga, Psicólogo, tiene la capacidad de ver la adversidad y siempre tiene una disponibilidad innata. La señora María Luisa Castro, Trabajadora Social, trae la tecnología incorporada, por lo que representa una gran fortaleza para el equipo. El señor Marco Vinicio Arce, Educador, disponibilidad, carisma y tranquilidad para trabajar son sus fortalezas, que le permite al equipo alcanzar sus metas. La señora Elvira Muñoz, Terapeuta ocupacional, lo que la caracteriza es la adaptación al cambio, desde su traslado desde Casa JAGUAR hacia la O.R. Central Norte, Heredia, su capacidad para absorber esos cambios la hacen una líder dentro de la Organización. El señor Armando Argüello, Educador, al igual que los otros compañeros, tiene capacidades increíbles y su apoyo se siente al "ponerles los pies sobre la tierra", cuando sueñan demasiado, y les hace ver las consecuencias de las decisiones que tienen que tomar. -----

Finalmente, presenta las necesidades que, como equipo, han encontrado: 1) Promoción de la carrera profesional y administrativa a lo interno, porque buenos profesionales se están yendo, buscando mejores oportunidades en otras instituciones. 2) Mayor información de procesos institucionales, tales como la remodelización, porque a veces no saben qué está pasando con la Institución, pues no les llega información. 3) Respuesta a los compañeros que esperan una reasignación de puesto, tema recurrente en las reuniones, porque los nuevos funcionarios están mejor calificados que los que tienen muchos años trabajando para la Institución. 4) Elaboración y promoción del modelo de prevención. 5) Fortalecimiento político de la rectoría de la institución, pues consideran que entre más fuertes seamos políticamente, podremos decir que realmente somos rectores. 6) Capacitación al personal de prevención en las temáticas de tratamiento, pues si se trabaja en prevención, eso no les aísla de la enfermedad como tal, por lo que entre más capacitado esté el personal de prevención, en mejor lugar se puede colocar a la Institución. 7) Disminución de la brecha tecnológica, con la compra de licencias y de tecnología, para enfrentar lo que han tenido que aprender con la situación que vivimos. 8) Sinergia con el Proceso de Comunicación en fortalecimiento de los programas. 9) Integración del CAID PSICOMED, que ya va encaminado gracias a los esfuerzos que ha hecho la Encargada del Proceso de Organizaciones Regionales, la señora Patricia Araya. -----

La señora Jéssica Bolaños expresa su felicitación por el trabajo que realizan. Cita una frase que escuchó que “un buen líder hace que el equipo trabaje” y considera que el trabajo se ve muy bien representado, pero también le llama la atención la forma en que presentó al equipo de la O.R., señalando sus cualidades y fortalezas; le felicita, porque como líder está haciendo que el equipo trabaje. -----

La señora Eugenia Mata su reconocimiento por el trabajo realizado y por la forma en que se han adaptado a la virtualidad, con todas las limitaciones que tenemos con la tecnología. Comenta que le gustan las imágenes y los colores de las



presentaciones y de los materiales que les han presentado. Además, se refiere a las necesidades presentadas, una de estas, que también fue manifestada por la O.R. de Occidente, es la de Carrera Administrativa, tema que se viene arrastrando y que, lamentablemente, en otras administraciones se tomaron decisiones, tal vez no las más acertadas. Señala que en este momento es imposible enmendar esta situación, si antes era difícil, ahora es imposible, pues la lucha va en el tema presupuestario, en tratar de mantener abierta la Institución, y esta información tiene que hacerse del conocimiento de los funcionarios afectados para que no sigan esperando algo que es imposible. En cuanto al tema del modelo de prevención, señala que se está trabajando desde en Plan Nacional sobre Drogas, para establecer un Subsistema Nacional de Prevención y que tenga más peso que el de Tratamiento. Sobre el tema de capacitación al personal de prevención en las temáticas de tratamiento, ofrece espacios en Programa PROCCERTRAD, que es totalmente virtual, lo que facilita llevarlo. -----

La señora Marianela Cascante manifiesta que estarían encantados en aceptar ese ofrecimiento. -----

En cuanto a la Sinergia con el Proceso de Comunicación, la señora Eugenia Mata señala que desde la Junta Directiva se había solicitado no trabajar en islas, sino de forma coordinada. -----

La señora Patricia Araya comenta que se está trabajando en un procedimiento, el cual se hará del conocimiento y se trabajará con los funcionarios de las O.R., con la finalidad de empezar a unificar criterios, por ejemplo, para PDEIT. Menciona que la O.R. Central Norte es la que ha venido liderando este proceso y han elaborado material que luego comparten con las otras O.R., y en este proceso se va a involucrar plenamente el Proceso de Comunicación. -----

Al ser las 9:53 a.m., se retira de la sesión la señora Patricia Redondo Escalante, con

la autorización de la Presidencia de la Junta Directiva. -----

La señora Isabel Gámez hace un reconocimiento por el esfuerzo en cambiar de lo presencial a lo virtual, además señala que le llamó la atención que pensarán en las particularidades de la persona joven para elaborar la propuesta, pues no siempre se toma en cuenta. Otro aspecto importante es la participación comunitaria, pues aunque seamos rectores, la gestión integral que requieren las personas consumidoras no puede ser gestada solo por una institución. Les felicita por el trabajo realizado. -----

El señor Rodolfo Vicente manifiesta su felicitación y reconoce que la presencialidad remota que logran, con sentido humano, es extraordinaria, pues también hay aproximaciones con esta tecnología, pero no hay sentimiento. Además, están en una provincia donde hay mucho que hacer, porque la institucionalidad está presente y está comprometida, y cuentan con la presencia de una universidad pública que le gusta este trabajo. Señala que no le quedó claro qué se está haciendo con los niños más pequeños, pues sabemos que tenemos una incidencia en la adicción de niños muy pequeños y debemos buscar la forma de asumirlos. Señala que es evidente que el IAFA tiene que estar presente en todo el territorio costarricense. -----

El señor Oswaldo Aguirre manifiesta que esta parte motiva mucho, pues a veces solo se ve lo negativo y las quejas de los funcionarios, pero cuando se ve realmente el compromiso, que es muy evidente en la Organizaciones Regionales, se siente una gran motivación. Por eso, les felicita y solicita hacer extensivo el mensaje a los demás funcionarios de la O.R. porque ese esfuerzo es lo que nos hace grandes a todos. -----

La señora Eugenia Mata concluye la audiencia manifestando que, sin duda, todas las personas que dan el apoyo y el espacio, como son la señora Wendy Castro y la señora Patricia Araya, permiten que las coordinaciones sean posibles. Es



importante que les transmita a sus compañeros y que también lo tenga presente como Encargada de la O.R. en Heredia, que esta Junta Directiva piensa mucho en los funcionarios como personas y aunque estén lejos físicamente, cada vez que hay un recorte presupuestario, los tienen presentes. Pide que les comunique la admiración por el trabajo que han hecho y el aporte que hacen en todo el país. -----

La señora Patricia Araya expresa su reconocimiento a la señora Marianela Cascante y a su equipo de trabajo, pues han venido a remozar el trabajo de las Organizaciones Regionales, por su profesionalismo y porque se basan en la teoría y los programas buscan ir justificados y encaminados desde esa teoría, lo cual significa un gran aporte. Dentro de toda la dificultad, estamos viviendo algo positivo, que es la unión de todas las Organizaciones Regionales. El agradecimiento es especialmente para la señora Marianela Cascante, porque está colaborando con otras Regiones que tienen alguna debilidad. -----

La señora Marianela Cascante agradece y felicita a la señora Patricia Araya por todo lo que ha hecho como Encargada del Proceso de Organizaciones Regionales, por su apoyo y entusiasmo constante que los motiva a responder en medio de esta pandemia. -----

Las invitadas se retiran de la sesión al ser las 10:08 a.m., y los señores Directores proceden a tomar un acuerdo agradeciendo la labor de los funcionarios de la O.R. Central Norte, Heredia. -----

**ACUERDO 2:** Hacer un reconocimiento a todos los funcionarios de la O.R. Central Norte, Heredia, por el trabajo novedoso e intenso que realizan en su Región para mantener la presencia Institucional, aun cuando se deba hacer desde la virtualidad.  
**Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 2:** Al ser las 10:16 a.m., los señores Directores dan la bienvenida a las

señoras Kattia Pérez Núñez, Encargada del Subproceso de Servicios Generales, y Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, quienes presentarán un informe sobre la infraestructura en las Regiones, qué se ha hecho recientemente y qué está pendiente de hacer. -----

La señora Kattia Pérez hace uso de la palabra e inicia con la presentación de las obras que están en proceso, tal es el caso de Puntarenas. El edificio tiene un 60% de avance, esperan esté concluido para noviembre o diciembre de este año. Informa sobre el número de la contratación, las fechas de inicio y finalización de la obra, el costo y los metros de construcción. Explica que han trabajado muy de cerca con los compañeros del Proceso de Comunicación para incorporar en los diseños los colores del libro de marca Institucional. Seguidamente presenta el Centro de Acogida de Cristo Rey, el cual es una remodelación y ya se encuentra terminada. La obra se entregará la próxima semana. -----

De las obras que están por ejecutar, menciona la de Liberia, que es una obra nueva, está en trámite de planos y la proyección de la construcción está para 2021. Está en proyecto también la construcción de la entrada principal del edificio en San Pedro, que es una obra nueva que está en trámites de diseño y está proyectado para 2022, así como la ampliación de una sala de capacitaciones. Seguidamente presenta la propuesta de construcción en la O.R. Central Norte, Heredia, donde se tiene proyectada una obra nueva, está en trámites de diseño, para iniciar en 2022. En Pérez Zeledón, se proyecta una obra nueva, está en trámites de planos, para ejecutar en 2023. En la provincia de Limón Ampliación, está en trámites de diseño y se ejecutará en 2023. En San Carlos también se realizará una ampliación, se encuentra en trámites de diseño y se proyecta su ejecución para 2024. En Puriscal se proyecta una ampliación, se encuentra en trámites de diseño, para ejecutarse en 2024. Los proyectos que requieren adquisición de terreno son en las localidades de Quepos, San Vito, Pococí y Alajuela, y están proyectadas para 2024. -----

La funcionaria da la descripción de las construcciones en Liberia, Heredia y Pérez Zeledón, que consiste en obras nuevas. Continúa con las obras de remodelación, tal es el caso del edificio del IAFA en Limón, que tiene un techo muy bajo, lo que genera robos de piezas de los aires acondicionados, que son esenciales en esas oficinas. La obra a realizar comprende la ampliación del nivel 1 para la atención al público y en el nivel 2 hacer las oficinas de Prevención, más un salón multiusos. En San Carlos se hará un edificio anexo al edificio que existe actualmente, donde se instalará un Centro diurno, especialmente para mujeres que asisten a talleres de manualidades y a charlas. En Puriscal se harán mejoras al edificio, pues es una construcción muy vieja y con muchas carencias, añadiendo una segunda planta, con ascensor, y un área para capacitaciones, además de un espacio para guardar el vehículo que se les dio. -----

La señora Kattia Pérez explica que llegaron al acuerdo que solo se iniciarán obras cuando el presupuesto haya sido aprobado en los primeros tres meses del año, para no tener que volver a presupuestarlo al año siguiente. -----

La señora Eugenia Mata señala que las obras en oficinas centrales han ido quedando rezagadas, ante lo cual la señora Kattia Pérez explica que había un proyecto de construcción de una segunda planta encima del taller de Mantenimiento, que está detenido por unas apelaciones que se presentaron. También señala que hace varios años se realizó una propuesta para una remodelación integral de todas las oficinas, pero no se han tenido los recursos y lo que se les ha dicho es que no se puede invertir presupuesto de la Ley de Tabaco o del ICD por ser para oficinas administrativas. Actualmente está buscando el financiamiento para la remodelación de la entrada por la urgencia que esto tiene, para mitigar el riesgo por la entrada de agua. -----

La señora Eugenia Mata señala que si se justifica correctamente que la mejora de

la parte administrativa redunda en el programa de atención a los usuarios, no habría ningún problema. -----

La señora Daisy Ureña manifiesta que ese criterio se manejó por mucho tiempo, y muchas cosas se justificaron de esa manera. Explica que la construcción del edificio que comenta la señora Pérez, se haría con recursos del ICD, con la justificación que en la bodega se custodia material de prevención, pero en su momento, un miembro del Consejo Directivo del ICD denegó la justificación, con lo cual se limitó la inversión de recursos. -----

La señora Eugenia Mata solicita se le brinde la información puntual sobre el tema, ya que el ICD, una vez transferidos los recursos al IAFA, no tiene que dar seguimiento al uso que se les dé, pues es responsabilidad única del IAFA. Aclara que el ICD sí puede hacer una denuncia si se entera que se están invirtiendo los recursos inadecuadamente. Pero se puede impugnar el criterio citado por la señora Ureña Cerdas. -----

Con el agradecimiento de los señores Directores, las funcionarias se retiran de la sesión al ser las 11:05 a.m. -----

### **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECTORES** -----

**ARTÍCULO 1:** Los señores Directores proceden a analizar el ofrecimiento del Ministro Desarrollo Humano e Inclusión Social, con el fin de resolverlo. -----

La señora Eugenia Mata manifiesta que el criterio es muy claro al citar lo emitido por la Contraloría General de la República, en el sentido que cuando se hace préstamo o movilización horizontal entre funcionarios, deben cumplir los mismos fines para los cuales ambas instituciones han sido creadas y en el presente caso hay un vacío importante, debido a que el IMAS fue creado para la lucha contra la pobreza, mientras que el IAFA fue creado para el abordaje del consumo de sustancias, esa es una

diferencia sustancial. Aunque haya muchas personas que consumen drogas y están en pobreza, el objetivo último del IAFA es el consumo, no la pobreza. El personal del IAFA está para el abordaje del consumo, no para mitigar los problemas de pobreza. El otro punto importante del criterio emitido por la Unidad de Servicios Jurídicos es que, para trasladar un funcionario del IMAS, no es tan fácil como hacer un simple convenio, sino que tiene que hacerse un procedimiento que exige el Servicio Civil. -----

La Asesora Legal, señora Jeilyn Valverde, menciona otra justificación emitida por la Contraloría General de la República, que indica que *"no es factible dar en préstamo funcionarios para cubrir las necesidades propias de la otra entidad."* Explica que un criterio que le envió el señor Juan Luis Bermúdez a la señora Eugenia Mata, no deja sin efecto este último, pues señala textualmente que *"...debe quedar claramente consignado el fin común que se pretende alcanzar por ambas instituciones y donde se consigne el balance, las contraprestaciones que cada una de las entidades aportaría y lo que la otra recibiría, o bien, puede acudir a un acto administrativo complejo, suscrito por las dos entidades donde queden claramente consignados los motivos de hecho y de derecho para realizar el traslado, donde se determine con claridad el acto, estableciendo el motivo por el cual se realiza el traslado, así como los derechos y obligaciones de las partes involucradas y donde se establezca el fin público que se pretende alcanzar."* -----

La señora Eugenia Mata pregunta si la señora María José Rodríguez tiene funciones asignadas, más allá del Programa de Personas en Situación de Calle. -----

El señor Oswaldo Aguirre, Director General, responde que cuando se le encomendó ese Proyecto a la señora María José Rodríguez, su jefatura inmediata le ofreció hacer un movimiento de funciones, pero al revisar el perfil actual de ella, es de Trabajadora Social, no tiene absolutamente nada más. Las funciones de esta funcionaria son más bien de atención. -----

La señora Eugenia Mata señala que, en términos generales, la propuesta generaría más complicaciones que beneficios al IAFA. Además, señala que la nota remitida por el señor Juan Luis Bermúdez, habla del nombramiento “de facto” de la señora María José Rodríguez, es decir, que la funcionaria ya fue nombrada. Somete a votación la decisión. -----

El señor Oswaldo da lectura a algunos puntos del criterio emitido por la señora Alexandra Solís, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, sobre el tema, en que señala que “...al ser una plaza vacante, no la podemos absorber, según las nuevas directrices, más bien nos eliminaron casi todas las vacantes que teníamos y el contenido presupuestario para estas se tuvo que devolver. Presume que el IMAS puede utilizar las plazas vacantes por ser una entidad autónoma, pero el IAFA no puede hacerlo”. Por otra parte, el señor Aguirre menciona que la señora María José Rodríguez no tiene dentro de sus funciones la supervisión de personal, siendo un requisito para el puesto que le ofrecen tener tres años de experiencia en supervisión de personal. -----

La señora Eugenia Mata señala que este último dato sería un problema del IMAS, no del IAFA. Propone definir si se ratifica el acuerdo que se había tomado o no, para comunicárselo inmediatamente al señor Juan Luis Bermúdez. Como Presidente de la Junta Directiva vota por que se mantenga el acuerdo que se había tomado, denegando el permiso, con base en los criterios emitidos por la Asesoría Legal. -----

A solicitud de la señora Jéssica Bolaños, la Asesora Legal aclara que el último criterio enviado por el señor Bermúdez no anula el citado por ella en el criterio emitido, sino que más bien lo complementa. -----

Una vez más, la señora Presidente somete a votación el tema, pidiendo levantar su mano a quien esté de acuerdo en ratificar el acuerdo anterior, teniendo como resultado el voto de apoyo de los seis miembros presentes, por lo que toman el



acuerdo correspondiente. Solicita remitirlo de forma inmediata al señor Juan Luis Bermúdez. -----

**ACUERDO 3:** Ratificar la denegatoria del permiso sin goce de salario de la señora María José Rodríguez Zúñiga, Trabajadora Social del Proceso de Atención a Pacientes, con fundamento en el criterio jurídico emitido por la Unidad de Servicios Jurídicos del IAFA, mediante oficio SJ-245-08-2020, en el que señala no es procedente la suscripción de un convenio de cooperación en los términos que se establece en el oficio IMAS-PE-0876-2020, dado que el fin de este no responde al desarrollo de un proyecto, si no a la atención de necesidades propias del IAFA. Además, si se realizara una reubicación, el procedimiento debe realizarse conforme al Decreto 22317, que establece que el traslado debe ser autorizado por la Autoridad Presupuestaria y por la Dirección General de Servicio Civil, y la circular STAP-0880-94, que instruye sobre el procedimiento a seguir para el traslado de puestos ocupados en propiedad entre los Ministerios, Instituciones y Empresas Públicas. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

#### **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCION GENERAL** -----

**ARTÍCULO 1:** El Director General, señor Oswaldo Aguirre Retana, presenta el oficio AA-076-08-2020, en el que solicita el reajuste de precios de la Licitación Pública 2018LN-000001 Equipamiento y la provisión de Servicios de salud de los CAID (PSICOMED). Señala que el Encargado de Adquisición de Bienes y Servicios le explicó que debe ser autorizado por la Junta Directiva por el precio. Corresponde a un reajuste de los pagos mensuales efectuados entre junio del 2019 y mayo 2020, a la empresa PSICOMED. -----

La señora Jéssica Bolaños solicita se le explique qué es PSICOMED, pues también lo mencionó al Encargada de la O.R. de Heredia, pero no aparece como una ONG acreditada por el IAFA. -----

El señor Oswaldo Aguirre le informa que PSICOMED es una empresa que vende servicios profesionales y fueron contratados para atender algunos de los CAID del IAFA. -----

La señora Eugenia Mata explica que los CAID nacieron como una réplica de los modelos que se utilizan en España, conocidos en una visita que hizo un grupo de funcionarios hace algunos años. El ideal era que los CAID tuvieran personal del IAFA, pero cuando el Ministerio de Hacienda negó el presupuesto para la apertura de las plazas, se optó por la contratación de servicios profesionales en salud, quienes recibieron la capacitación por parte del IAFA. Sin embargo, señala que este es el punto que trae a colación es muy importante y se tiene que analizar, porque el IAFA exige a cualquier ONG una acreditación y PSICOMED tiene muchos años brindando este servicio sin la acreditación del IAFA. Si no se soluciona esta situación, se cerrarían seis CAID que están siendo administrados por PSICOMED.

La señora Bolaños pregunta si la Consulta Externa, como programa, tiene acreditación, pues se había dicho que Casa JAGUAR estaba en ese proceso. -----

El señor Oswaldo Aguirre manifiesta que tampoco está acreditado, por lo que la señora Jéssica Bolaños indica que se deben poner a derecho esos programas. ----

La señora Jeilyn Valverde indica que ese es un requisito que se puede pedir en una nueva contratación, pues no se pidió inicialmente en el cartel y no resulta procedente, legalmente hablando, incluir un nuevo elemento a la contratación. Sugiere que sea la Encargada de Aprobación de Programas quien les diga si procede llevar a cabo el mismo procedimiento que se hace con las ONG. -----

Los señores Directores disponen convocar a la funcionaria para la próxima sesión para analizar el tema. Por lo tanto, toman el acuerdo respectivo. -----

**ACUERDO 4:** Con base en el oficio AA-076-08-2020, de fecha 18 de agosto del 2020, suscrito por la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, se aprueba la Resolución de Reajuste de Precios N° 0133-2020, sobre el Contrato para la Adquisición de los servicios para el Equipamiento y la provisión de Servicios de salud de los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID), entre el IAFA y la empresa PSICOMED, S.A., Licitación Pública N° 2018LN-000001-0010400001, Contrato SJ-81-08-18. El reajuste de precios corresponde a los pagos mensuales efectuados entre junio del 2019 y mayo 2020, por un valor de ¢31.495.876.78 (treinta y un millones cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos setenta y seis colones con setenta y ocho céntimos). Lo referente a la calidad y entrega del servicio se mantiene invariable de conformidad con el cartel, la oferta y el contrato de la Licitación. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Seguidamente, toman el acuerdo de convocatoria de la Encargada del Proceso de Aprobación de Programas para la próxima sesión, por lo que toman el acuerdo respectivo. -----

**ACUERDO 5:** Convocar a la señora Wendy Mora Solano, Encargada del Proceso de Aprobación de Programas Públicos y Privados, a la sesión virtual del jueves 10 de septiembre de 2020, con la finalidad de analizar el tema de la acreditación de los servicios que brinda el IAFA en el Proceso de Atención a Pacientes y en Casa JAGUAR. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 2:** El Director General presenta el oficio AA-071-07-2020, de fecha 28 de julio del 2020, suscrito por la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, en el que solicita se aclare y se reconsidere una parte del Acuerdo 04 de la Sesión Ordinaria 17-2020, por cuanto la información que se maneja en esa Área es sensible y no es de fácil verificación y en la mayoría de los casos depende de la materia, amerita confrontación con normativa, procedimientos y antecedentes, entre otros, lo que podría conllevar a burocratizar más los procesos y que se demore más

tiempo en dar una respuesta o resolver una gestión y en una saturación de las actividades propias de la Coordinación. -----

Los señores Directores analizan la petición y señalan que eso es una evasión de responsabilidades, por lo que disponen dejar el acuerdo igual y responderle en ese sentido a la funcionaria. Por lo tanto, toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 6:** En relación con el oficio AA-071-07-2020, de fecha 28 de julio del 2020, remitido por la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, al señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, en el que hace referencia al Acuerdo 04 de la Sesión Ordinaria 17-2020, del jueves 11 de junio del 2020, se le informa que este Órgano Colegiado mantiene lo dispuesto en el acuerdo citado, por tratarse de una responsabilidad ineludible de la Coordinación del Área. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 3:** El señor Oswaldo Aguirre informa sobre las gestiones realizadas en relación con la situación del Subproceso de Servicios Informáticos. Explica que conversó el señor Sergio Rodríguez, Director General del ICD, y este le indicó que este es un tema propio del OIJ, por lo que el mismo Sergio Rodríguez conversó con el señor Walter Espinoza, quien le indicó que el IAFA debe poner la denuncia y, cuando esto se haya hecho, él le dará seguimiento. Hoy, la señora Mercedes Pérez, Secretaria de la Dirección General, acudió a poner la citada denuncia y quedaron de venir a investigar, en ese momento se les dará la evidencia que tiene el IAFA sobre este asunto. Por otra parte, el señor Walter Espinoza le sugirió solicitar la ayuda al El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), para que sean ellos quienes hagan la auditoría formal. -----

La señora Jeilyn Valverde, Asesora Legal, se compromete a buscar el contacto en el MICITT para solicitar la colaboración requerida. -----

**ARTÍCULO 4:** El Director General manifiesta que en el mes de mayo les presentó una propuesta alternativa de trabajo de las empresas PSICOMED e ILCO para este tiempo de pandemia, mediante la cual ofrecían la alternativa de trabajar con llamadas telefónicas, etc., con los beneficiarios de los programas de prevención y promoción. En ese momento, creyó que bastaba con el visto bueno de la Dirección General, el cual emitió cuando presentó la propuesta a la Junta Directiva, pero como se trata de una contratación aprobada por la Junta Directiva, requiere de un acuerdo del Órgano Colegiado para hacer los cambios. -----

La señora Eugenia Mata pregunta si la propuesta está a satisfacción técnica del IAFA, a lo que el Director General responde afirmativamente y señala que la propuesta fue revisada por la señora Patricia Araya, Encargada del Proceso de Organizaciones Regionales, junto con la señora Wendy Castro, Coordinadora a.i. del Área de Apoyo, y luego su persona, como Director General para presentarla a la Junta Directiva. -----

Los señores Directores aprueban la propuesta, en razón de que esta cuenta con la satisfacción técnica por parte del IAFA, por lo que toman en acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 7:** Con base en el oficio AT-OR-033-04-2020, de fecha 27 de abril del 2020, suscrito por la señora Patricia Araya Sancho, Encargada del Proceso de Organizaciones Regionales, y considerando que cuenta con el visto bueno de las instancias institucionales correspondientes, se aprueban las propuestas alternativas de trabajo de las empresas ILCO (para el Proyecto Fusión Calle) y PSICOMED (para la intervención de los proyectos extramuros de los seis CAID adquiridos mediante compra de Servicios), para ser desarrollados durante la emergencia Nacional por COVID-19, que consiste en llegar a las familias de los niños beneficiarios, mediante una plataforma virtual, en la cual se les dan recomendaciones sobre las tareas de la escuela, se trabaja con ellos en temas específicos, e incluso, se les hace llegar la comida hasta sus casas. Se trabajará con 270 niños, niñas y adolescentes de los

distritos de Uruca, Pavas y Limón, en un rango de edad que abarca desde los 6 hasta los 17 años y que se encuentran en condiciones de alto riesgo socio-económico. Se brindará un acompañamiento vía telefónica para el abordaje de secuelas emocionales del confinamiento por la emergencia nacional, se realizarán intervenciones de primeros auxilios psicológicos, contención, escucha activa y orientación con la totalidad de la población beneficiaria del proyecto. Se elaborará un cronograma de llamadas para cada persona profesional, de manera que se pueda conversar con toda la población del proyecto y, con ello, monitorear su estado psicológico y dar seguimiento a situaciones que vulneren la vida de las Personas Menores de Edad y sus familias. El medio de verificación de esta actividad será un reporte escrito de cada llamada realizada. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

#### **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA -----**

**ARTÍCULO 1:** Se conoce oficio AI-105-08-2020, de fecha 14 de agosto de 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, con el cual remite el II Informe Ejecutivo de Seguimiento sobre el Cumplimiento de Recomendaciones Giradas por la Auditoría Interna en la Fiscalización del IAFA, 2020; solicita audiencia para la presentación del documento. -----

Los señores Directores analizan el asunto y consideran oportuno aprovechar que la señora Auditora Interna tiene audiencia en la sesión del jueves 27 de agosto para presentar la Reprogramación del Plan de Trabajo, para que presente el Informe que nos remite con este oficio. Por lo tanto, toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 8:** En atención al oficio AI-105-08-2020, de fecha 14 de agosto del 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro, Auditora Interna, con el que remite el II Informe Ejecutivo de Seguimiento sobre el cumplimiento de recomendaciones giradas por la Auditoría Interna en la fiscalización del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia 2020, y solicita audiencia para presentar el documento, y en



razón de que ya se le concedió audiencia para la sesión del jueves 27 de agosto, se le solicita utilizar ese mismo espacio para presentar este nuevo Informe, posterior a la presentación de la reprogramación del Plan de Trabajo de esa Unidad. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 2:** Se conoce copia de oficio AI-106-08-2020, de fecha 14 de agosto de 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual remite informe semanal de teletrabajo temporal de la oficina de Auditoría, durante la semana del 10 al 14 de agosto de 2020. -----

**ARTÍCULO 3:** Se conoce Circular DGABCA-0053-2020, remitida por la señora Maureen Barrantes R., Directora General de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en la cual emite disposiciones que deben seguir las Instituciones Públicas ante la salida de bienes para el teletrabajo. -----

El Director General informa que la Institución ya estaba aplicando estas medidas desde que se promovió el teletrabajo por motivo de la pandemia. -----

**ARTÍCULO 4:** Se conoce oficio AA-GH-0351-08-2020, de fecha 19 de agosto de 2020, suscrito por la señora Alexandra Solís Solís, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, en el cual explica que con la emisión de la Ley 9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", la Junta Directiva definió el plazo máximo de 3 años para los nuevos Contratos de Dedicación Exclusiva, pero como el trámite que se debe seguir es un poco engorroso. Por esta razón, se ha visualizado la necesidad de ampliar este plazo, principalmente para disminuir el trámite que esto conlleva, pero también para disminuir la emisión de documentación que hay que archivar en el Expediente Personal. Por lo expuesto, solicita a la Junta Directiva que amplíe el plazo de 3 a 5 años, para la emisión de los Contratos y Prórrogas de Dedicación Exclusiva. -----


Los señores Directores acogen la solicitud, por lo que aprueban la ampliación del plazo de 3 a 5 años para la emisión de los Contratos y Prórrogas de Dedicación Exclusiva. Toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 9:** Conocidas las explicaciones brindadas en el oficio AA-GH-0351-08-2020, de fecha 19 de agosto del 2020, suscrito por la señora Alexandra Solís Solís, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, se autoriza la ampliación del plazo de 3 a 5 años para la emisión de los Contratos y Prórrogas de Dedicación Exclusiva, sin que esto vaya surtir ninguna afectación para el funcionario ni para la Institución, según lo descrito en el Capítulo IV, Artículo 28 de la Ley 9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas". **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Se levanta la sesión al ser las doce horas con quince minutos. -----



**MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA**  
**PRESIDENTE**



**LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ**  
**SECRETARIA**

**ACTA ORDINARIA 27-2020:** Acta número veintisiete correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del jueves veintisiete de agosto de dos mil veinte, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la participación de los siguientes miembros: señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----